



Hipócrates y sus artificios

Enfermedad, medicina y narración en las literaturas y culturas hispánicas e hispanoamericanas

editado por Margherita Cannavacciuolo, Maria Rita Consolaro, Alice Favaro

Medicina y enfermedades en la poética de Francisco de Quevedo y Juan del Valle y Caviedes

Alessandra Ceribelli

Università Cattolica del Sacro Cuore, Italia

Abstract One of the most well-known themes in the works of both Quevedo and del Valle y Caviedes is the parody of doctors and their unorthodox methods, which often caused more harm than good to their unfortunate patients. Linked to this theme are various illnesses that are used metaphorically, especially in Quevedo's moral treatises, beyond their physical and clinical aspects. This study analyses how both authors describe and employ illness throughout their works, considering both its effects on the body and its metaphorical function in moral reflections.

Keywords Francisco de Quevedo. Juan del Valle y Caviedes. Medicine. Illnesses. Metaphor. Moral treatises.

Índice 1 Introducción. – 2 La medicina según Quevedo. – 3 Las enfermedades en Quevedo y Caviedes. – 4 Epidemias y peste en Quevedo y Caviedes. – 5 Conclusiones.

Trabajo financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, Missione 4 Componente 2, PRIN 2022 *Narration and Medicine in Latin American Culture: Application Perspectives to Therapeutic Approaches, from Latin America to Europe, Towards an Inclusive and Flexible Society*, CUP J53D23009460008.



Biblioteca di Rassegna iberistica 42

e-ISSN 2610-9360 | ISSN 2610-8844

ISBN [ebook] 978-88-6969-939-9

Peer review | Open access

Submitted 2025-02-18 | Accepted 2025-06-20 | Published 2025-09-09

© 2025 Ceribelli | CC-BY 4.0

DOI 10.30687/978-88-6969-939-9/008

1 Introducción

Para empezar el estudio, hace falta delinear la manera en la que, durante el siglo XVII español, se consideraban la medicina y, en particular, las enfermedades y las epidemias. Ya en la antigüedad, los hombres habían dado dos sentidos a la enfermedad: de un lado, se percibía como castigo divino inmediato, causado por la caída de nuestros primeros padres; del otro, como una prueba en la que perfeccionar la virtud. También, se le consideraba como una manifestación de la destemplanza de los humores corporales (sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla, producidos en combinación con otros cuatro elementos, que son calor, sequedad, frío y humedad) y reflejo de un padecimiento moral. Por lo que concierne la medicina y sus remedios, en el siglo XVII se seguía practicando la ciencia de los últimos siglos y en particular se tenía todavía muy en cuenta los conocimientos de los grandes médicos griegos, como por ejemplo Galeno e Hipócrates. De todas formas, fue justo en este periodo que se desarrolló la anatomía moderna, después de que el rey Fernando dio su consentimiento al uso de los cadáveres para el estudio del cuerpo humano. Esto se traduce en España en dos acontecimientos importantes: el primero es la aceptación de la visión vesaliana de la *Fábrica* y la traducción al romance del léxico anatómico. Además, los mejores tratados de patología terapéutica y clínica remontan a este periodo, así como la creación de varias cátedras de anatomía y cirugía (Albarracín 1985; Granjel 1971).

Como ya atisbado antes y como queda también reflejado en las obras de Quevedo y Caviedes, dentro de la sociedad española y peruana, los médicos y en general quien ejercía el oficio de la medicina no gozaba de mucha estimación. Los profesionales de este sector, por llamarles de una manera respetuosa que a menudo no reflejaba sus reales competencias, eran variados según las enfermedades o los achaques que pretendían curar o al menos aliviar. Los más importantes eran sin duda los médicos, o físicos, que se formaban en las universidades y que luego tenían que hacer una temporada de prácticas al lado de un colega ya afirmado. Además, en 1477 se había creado un Tribunal del Protomedicato, donde los recién licenciados tenían que superar un examen para habilitarse. Durante el tiempo de Quevedo, bajo el reinado de Felipe III, una premática reordenó la enseñanza de la medicina y en general el modo de ejercer las profesiones sanitarias. Pero la preparación no era el único aspecto que se consideraba en este periodo, sino que, como en muchos otros casos, se tenía que comprobar la limpieza de sangre (Granjel 1971, 16).

Esto se debía al hecho de que, en la Edad Media, sobre todo entre los siglos XII y XV, se estudiaba en las madrasas árabes y las aljamas judías. Allí se encontraban creencias que derivaban de los respectivos credos religiosos, y, en general, judíos y musulmanes podían llevar

a cabo prácticas que quedaban prohibidas por el catolicismo del tiempo. Por esta razón, se puede afirmar que la medicina del Siglo de Oro es una continuación de la medicina medieval, caracterizada por una mezcla de lo milagroso y lo científico, pero con regulaciones mejor establecidas e institucionalizaciones. Al lado de los médicos, ejercían los cirujanos, o latinos, considerados como una clase inferior, contrariamente a lo que pasa hoy en día, dado que a menudo eran analfabetos pero eran hábiles con las manos; los algebristas (especializados en fracturas y dislocaciones), los barberos-sangradores (los precursores rudimentarios de los dentistas), las parteras (también llamadas comadres o madrinas), los hernistas, los litotomistas (que sacaban las piedras), los oculistas (o también dichos batidores de catarata) y los curadores de tiña (Granjel 1971, 3-16).

Junto a todos estos existían también, sobre todo en los pueblos del campo, los supersticiosos, entre los cuales caben los santiguadores (hombres con un supuesto poder sobrehumano sin ninguna derivación demoniaca), los ensalmadores y los saludadores (peritos del tratamiento de dolencias externas, llagas o heridas), las brujas y hechiceras. Fue justo en el Siglo de Oro cuando se crearon nuevas especialidades médicas, como la ginecología, la obstetricia, la oftalmología, la pediatría, la urología y hasta un antecedente de la psicología. Además, se perfeccionó el conocimiento de la circulación sanguínea, se empezó a dar más relieve a la comunidad sorda y se pusieron las bases de la medicina social y del estudio de las epidemias. Esta misma situación se reflejaba en la sociedad peruana y en general colonial (Lorente Medina 2000, 203). Según Lorente Medina, a causa de las penurias económicas del virreinato en los últimos decenios del siglo XVII,

los estudios de medicina en Perú son la imagen degradada de los estudios de medicina en España, con el añadido de la extraordinaria precariedad de que se lamentan numerosas personalidades de la centuria, a la que los virreyes sucesivos quisieron poner remedio infructuosamente. (Lorente Medina 2000, 203)

2 La medicina según Quevedo

Antes de pasar a analizar la presencia de las enfermedades en la obra de Quevedo y de Caviedes, hace falta indicar una definición respetuosa de la medicina que el autor inserta en *Que hay Dios y Providencia divina* (2018, 666-7), donde Quevedo evoca la transición producida en el conocimiento anatómico desde el mero trasvase de las ideas de Galeno, generalizado en la Edad Media, cuando las disecciones de cadáveres eran escasas y se aceptaban los postulados de aquél de modo acrítico (2018, 667). De hecho, escribe:

La medicina -que vio morir a los dolientes contra la doctrina de sus pronósticos y aforismos, y que las enfermedades burlaban tercas hasta la muerte las diligencias de los remedios-, viendo que en el cuerpo vivo del hombre aun no podían conjeturar los principios ciertos del motín de los humores ni de la discordia del temperamento humano, ni las veredas de la malicia de las dolencias, se valieron de la piadosa crueldad de la anatomía. Cortaron el difunto, y fue descubierta con heridas profanas la naturaleza. Registraron los ojos la corte de la vida en el corazón, las oficinas del estómago, los miembros, ministros en las entrañas, los depósitos de las venas y, en la cabeza, el alcázar sublime de las potencias y sentidos. Aprendieron lo que no pudieron conjeturar, y fueles advertencia el arte facinorosa, y el muerto despedazado fue docta y útil lección para los vivos. (Quevedo 2018, 666-7)

Esta larga cita demuestra que, a estas alturas de su vida, Quevedo tenía respeto hacia la medicina, pero en particular demostraba conocerla bastante bien y sobre todo sabía cómo se había desarrollado en los siglos anteriores. Además, aparecen metáforas tomadas de la política que aquí se aplican al cuerpo humano, mientras que en las obras políticas suele hacer al revés. De hecho, en esos textos, las alegorías médicas se refieren al buen gobierno o en general a los problemas de la sociedad del tiempo. En *España defendida*, defiende la medicina española contra los ataques de Mercator.¹ Sin embargo, algunos años después, Quevedo apunta que la medicina, y por consecuencia los médicos, tienen un defecto fundamental, es decir que sus conocimientos son limitados dado que la ciencia alcanza solo lo evidente a los sentidos.²

1 «Las ciencias que se aprendieron para vivir bien, por la mayor parte se estudian para sólo vivir; pero eso con eminencia notable y invidiada de todas las naciones, pues en las ciencias sólidas, como filosofía, teología, leyes, cánones y medicina y escritura, todas las naciones nos son inferiores, si bien nos tratan de bárbaros porque no gastamos el cuidado en gramática y humanidad; las cuales cosas por inferiores no las ignoran, sino que las desprecian los españoles» (Quevedo 2012a, 54).

2 «Severamente fue docto Hipócrates, eruditamente fue docto Galeno; empero ninguno de los dos fue tan docto y erudito, como oscuras y contingentes las causas y principios de las dolencias. Muy excelentes médicos ha habido y hay en el mundo; empero todos curan con lo que saben, por lo que conjeturan de lo que ignoran y no ven; la parlería más cierta de que se valen es el movimiento del pulso, la color y otras señales de la urina; mas estos son chismes de la naturaleza, no confesión. Juzgan con el uno la desigualdad o intercadencia, en la otra lo claro o lo turbio, lo encendido o lo benigno, lo seroso o lo delgado; empero necesita el físico la sospecha para rastrear las causas, que pueden ser infinitamente diferentes: por donde sin culpa de la ciencia se ocasionan los errores en las curas más judiciales. [...] Confieso que hay excepción de excelentes y fieles y doctos médicos y artífices; mas no presumo hallarla yo. No por esto los desprecio, si bien los excuso» (Quevedo 2010d, 398-9).

A causa del número reducido de obras de Caviedes que han llegado hasta nuestros días, no podemos delinear de manera igualmente clara una actitud hacia la medicina en cuanto disciplina, pero podemos sacar algunas conclusiones de la manera en que presenta a los médicos y a las enfermedades.³ En *Romance joquiserio a saltos al asumpto que él dirá si lo preguntaren los ojos de quien quisiere serlo* (Valle y Caviedes 2013, 238-60), el autor propone un recorrido histórico de las diferentes concepciones de la medicina y del rol del médico, partiendo de Séneca para pasar por reseña a griegos, romanos, egipcios, tártaros, venecianos, franceses, flamencos, hasta llegar a Felipe IV. Se podría afirmar entonces que la medicina en cuanto ciencia no tiene ninguna relevancia en su universo literario, dada la ausencia de consideraciones a ella dedicada, mientras que la medicina en cuanto práctica sí está duramente criticada, como ya pasó en Quevedo, por sus limitaciones. Además, es aquí donde se puede notar cierto criollismo esencial, con una mezcla de conocimientos europeos, que probablemente adquirió de la lectura del libro de Pedacio Dioscórides Anarzabeo,⁴ como sugerido por Lorente Medina (2000, 212), así como por la observación directa de la realidad americana.⁵

3 Las enfermedades en Quevedo y Caviedes

Cuando Quevedo escribió *España defendida*, ya era mayor y se había dado cuenta de que en la mayoría de los casos las enfermedades tienen principios oscuros e ignorados, así como múltiples y desconocidas causas. De todas formas, cabe subrayar que en varias ocasiones aparece la definición de enfermedad asociada al concepto de humores, como se puede ver por ejemplo en *La cuna y la sepultura*, donde afirma que «la muerte, disolución y enfermedad consiste sólo en que uno de los humores predomine sobre los otros, como el mucho frío y mucho calor» (Quevedo 2010b, 225).

3 Cabanillas afirma que «en Caviedes, pues, el principal argumento para el rechazo de los médicos parece residir en la ignorancia que el médico oculta, por culpa de su incapacidad, y sobre todo, su venalidad, por eso el yo lírico se presenta como un ‘vengador de idiotismos’. Ignorancia que deriva desde una perspectiva cristiana de la imposibilidad del conocimiento de la naturaleza en su totalidad. El tema literario antigalénico solo presta ropaje (nunca mejor dicho) a la caricatura crítica del médico, y es probable que los elementos autobiográficos deban considerarse solo puntos de partida de la sátira o elementos retóricos compositivos» (2013, 70-1).

4 Se trata de *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido por el Doctor Andrés Laguna, Salamanca, 1570, y profusamente editado a lo largo de los siglos XVI-XVII.

5 En muchos versos, los médicos aparecen asociados a frutas típicas de Perú, como, por ejemplo, el zapallo, el camote, la yuca, el choclo, la badea, etc.

En *Las cuatro fantasmas de la vida* afirma que la causa del suicidio es el humor negro.⁶ Según las teorías del tiempo, el exceso de humor o bilis negra es propio del temperamento melancólico y causa de tristeza, subrayando que los estados psíquicos o de ánimo están alterados por el equilibrio del cuerpo. Pero Quevedo concibe la enfermedad de manera más amplia, considerando la misma vida como una enfermedad que pasa por sucesivos estadios, como descrito en el comentario al punto 5 de Séneca contenido en *De los remedios de cualquier fortuna*: «*Estoy enfermo. ¿Cuándo no lo estuve, pues en mi propia salud tengo mal de muerte? Estoy enfermo.* Después que el pecado enfermó la naturaleza, mi propia naturaleza es enferma y yo soy una enfermedad viva» (Quevedo 2010a, 745).

Además, aquí identifica al mismo ser humano como enfermedad, como un estado consustancial a la existencia humana, subrayando que sería anormal lo contrario, sobre todo considerando que toda la vida es un morir ya desde el nacimiento, y que todo esto fue causado por el pecado original, siguiendo las teorías de la época. Sin embargo, como subrayado por Profeti (1986), en la poesía moral la enfermedad pasa a tener un sentido de desengaño, justo porque es el aspecto más evidente de la naturaleza caduca de todo lo que nos rodea y de nosotros mismos, mientras que si pasamos a la poesía satírica aquí pasa a nombrar directamente las diferentes plagas que se podían contraer en aquel periodo.

Entonces, ¿cuáles son las enfermedades que aparecen en la obra de Quevedo? El listado es bastante largo y variado, permitiendo también conocer aspectos más concretos del siglo XVII. En los textos aparecen la alferecía, la hidropsia, el muermo, la zarza, la enfermedad real, las tercianas y las cuartanas, el cáncer, la sífilis, las almorranas, las cataratas, las bubas, la disentería, la diarrea, las calenturas, la gota, la tiña, la podagra y la quidagra, la lepra, la alopecia, la apoplejía, el tabardillo, la opilación, el pecho áspero, el *morbus arquatus*. Estas dolencias pertenecen a órganos diferentes y son de mayor o menor gravedad, así como el autor las utiliza de diferente manera. Por ejemplo, las enfermedades con transmisión sexual o relacionadas a la esfera venérea se encuentran sobre todo en los textos burlescos y satíricos, utilizándolas para subrayar la falta de moralidad de algunos personajes, sobre todo en el caso de la sífilis, conocida también como el mal francés. De hecho, según Quevedo, los trastornos sirven para alejar al hombre de los deleites, que no siempre le convienen, subrayando que los placeres a menudo son la causa de dichas enfermedades, «pues engañada con el placer la salud, sin dejar saber a los más qué es vejez, los llega a la muerte» (Quevedo

6 «Yo no buscaré la muerte ni la llamaré, que las juzgo acciones dictadas del humor negro» (Quevedo 2010c, 317).

2010a, 214), como leemos en *La cuna y la sepultura*. Pero a veces no se pueden evitar y tampoco dependen de nuestras acciones, así que la actitud correcta ante los males es aceptarlos para soportarlos. En esta concepción de aceptación, el autor se inserta en la corriente epicúrea y sigue los pensamientos senequistas, que aparecen en *Doctrina moral*, donde el bien es la entereza ante la enfermedad y los dolores, no estos en sí mismos. Un ejemplo de esta aceptación es sin duda el Santo Job, al cual dedica una obra entera. Además, el autor asocia muchas de las enfermedades ya nombradas a oficios (por ejemplo, la tiña le sirve para atacar a los escribanos), o también las relaciona con algunos pecados, como la sífilis, símbolo de promiscuidad, la alopecia como consecuencia de otros trastornos derivados a su vez de algún vicio, y la gota, causada por las borracheras. A veces, se utilizaban para enmascarar otros pecados, como la opilación, que servía como disculpa para disimular embarazos que se querían ocultar. Quevedo describe un caso curioso en la Historia, donde se finge la enfermedad con fines políticos para eludir las responsabilidades o para evitar hacer lo que no agrada, como cuenta en la *Vida de Marco Bruto* a través de los ejemplos de Quinto Ligario y de Felipe II (2012b, 807).

El autor introduce también otra hipótesis con respecto a las causas de los achaques, adelantando los tiempos y hablando de trastornos psicosomáticos. Este planteamiento es la base de *Visita y anatomía de la cabeza del cardenal Richelieu*, fijándose en particular en el así llamado morbo regio o enfermedad real, pero sin acertar sus reales causas, dado que se trata de un microbio. Probablemente no se pueden clasificar como psicosomáticos, pero según Quevedo los celos son una enfermedad y a su vez son origen de otras, y este aspecto es evidente sobre todo en la poesía amorosa, donde los sentimientos son la causa de los males que padecen los enamorados, como ya se afirmaba desde la antigüedad. De todas formas, en el Siglo de Oro deja de tener su fundamento médico y científico para pasar a ser solamente un pretexto literario, siguiendo la corriente del pospetrarquismo.

Por lo que concierne a Caviedes, en sus poemas aparecen enfermedades que se personifican en médicos: «Señor doctor don Terciana»,⁷ «Dr. Garrotillo»,⁸ «Dr Cataratas», «doctor don Tabardillo»,⁹ «licenciado Modorra»,¹⁰ pero también nombra a otras condiciones médicas, como el torozón, el romadizo, el humor hístico y humor radical, la postema, la hidropesía y las opilaciones, el

7 Fiebre que vuelve cada tres días.

8 «Cierta enfermedad de sangre que acude a la garganta» (Cov.). Lo conocemos hoy como difteria grave u otra forma de angina maligna que solía producir la muerte por sofocación.

9 «Mal peligroso [...], arroja fuera unas pintas leonadas o negras» (Cov.). Lo conocemos hoy en día por tifus.

10 «Enfermedad que saca al hombre de sentido, cargándole mucho la cabeza» (Cov.).

sarampión, la sífilis,¹¹ etc. No constan, por lo tanto, enfermedades típicas de la realidad americana, sino que se nota cierta similitud con las dolencias europeas. Además, el hecho de que la enfermedad se personifique y que el médico pase a representarse a través del nombre propio de una afección hace que el mismo sea ya en sí una enfermedad de la sociedad, criticando duramente el rol del médico y de la medicina dentro de la estructura virreinal.

4 **Epidemias y peste en Quevedo y Caviedes**

Pasamos ahora a centrarnos en las epidemias y sobre todo en la peste, empezando con un breve recorrido a lo largo de la historia de España. Esta enfermedad apareció en la península por primera vez en el siglo XIV y siguió brotando en los siglos sucesivos. Si nos centramos en el periodo en que vivió Quevedo, es decir entre 1580 y 1645, fue justo a partir de 1580 que la peste se instaló de forma casi endémica en el sur peninsular. Esta vez vino acompañada de un catarro contagioso que mató a mucha gente. Aun así, lo peor estaba por llegar, ya que de 1598 a 1603 una nueva epidemia de peste afectó a casi toda la península y causó medio millón de muertos. Hambre y enfermedad se convirtieron en términos inseparables, afectando sobre todo a la gente más pobre (Caballero Ponce 2016, 66-74).

Debido a la epidemia que se desató a finales del siglo XVI, el rey Felipe II encargó a su médico personal, Luis de Mercado, la redacción de un tratado sobre la peste, abordando tanto su naturaleza como las formas de prevención y tratamiento. Como el tratado estaba escrito en latín, Felipe III, cuando ascendió al trono, mandó que fuera traducido al español para que todo el mundo pudiera entenderlo. En la segunda parte del libro, Mercado subrayaba la importancia de la prevención colectiva de la enfermedad, sugiriendo medidas como prohibir la entrada de personas provenientes de áreas afectadas por la peste en ciudades y pueblos. También recomendaba la limpieza de las calles y el control de las aguas estancadas por parte de las autoridades locales. Si la peste ya se había propagado en una localidad, era necesario aislar a los enfermos. Los pobres debían ser trasladados a viviendas fuera del pueblo, mientras que los ricos podían quedarse en sus casas, pero aislados del resto. En mayo de 1599, la epidemia aún no había llegado a la Corte, pero ya afectaba principalmente a Andalucía, Galicia y Navarra. Dos meses después, en Sevilla, se habían contagiado 8.000 personas, de las cuales 5.000 murieron. Aunque la epidemia comenzó a remitir, Sevilla seguía siendo un lugar vulnerable debido a su clima cálido y húmedo, y a su

11 También Caviedes habla de «mal francés».

puerto, que recibía miles de forasteros cada mes. En junio de 1601, el brote volvió a surgir. Por esa época, la Corte se había trasladado de Madrid a Valladolid, lo que causó malestar entre los cortesanos, quienes conspiraron hasta que la Corte regresó a Madrid cinco años después. En la primavera de 1603, la peste reapareció en Andalucía, aunque con menos virulencia que en años anteriores. Para prevenirla, se pusieron guardias en las entradas de Valladolid para evitar que los viajeros de Sevilla y Badajoz accedieran a la ciudad. En agosto, ya no quedaba rastro de la peste en Sevilla y la gente se alegraba de que sus habitantes hubieran recuperado la salud que habían tenido tres décadas antes. Aunque la peor parte había pasado, la peste siguió haciendo estragos en las décadas de 1640 y 1650, afectando principalmente a Andalucía y Levante, pero también a algunas localidades aragonesas como Calatayud, Monreal del Campo y La Almunia (Hernández Sobrino 2020).

Después de haber hecho este breve recorrido de los varios brotes de peste en la España del Siglo de Oro, vamos a ver cómo se presenta en la obra de Quevedo y Caviedes. Según los conocimientos de la época, se consideraba una enfermedad contagiosa que comúnmente se engendra del aire corrompido, en particular se creía que esta corrupción se debía a los astros que alteraban el aire en substancia y cualidades. Por esta razón, el autor habla de la «peste del aire corrupto», en un pasaje donde la asimila a los afectos y las pasiones humanas. De hecho, en *Virtud militante* el autor habla de cuatro pestes, que son la envidia, la ingratitud, la soberbia y la avaricia. De esta manera, se puede notar el uso del término con el significado de ‘corrupción de las almas’, con un acusado sentido moral en la literatura de Quevedo, equivalente a ‘vicio’ o ‘pecado’. Por la misma razón, la locura es causada por ira y soberbia. Se podría así afirmar que de alguna manera reconoce que algunas actitudes moralmente dañinas tienen una parte contagiosa, como si fuesen males reales que pasan rápidamente un hombre a otro. En esta concepción se puede notar otra vez cómo el alma y los estados de ánimo pueden influir en la salud de las personas, así que la limpieza moral puede ser también una ayuda a la lucha en contra de ciertos comportamientos negativos dentro de la sociedad. De esta manera, la medicina se considera paralela a la ética, con una concepción totalitaria del hombre compuesto por alma y cuerpo, concebidos como dos aspectos que no se pueden deslindar.

Juan del Valle y Caviedes no habla de peste en sentido estricto, sino que la introduce para referirse a la mala práctica de los médicos, definiéndoles «galena peste incurable» (2013, 234, v. 112). Por lo tanto, otra vez, pasan a ser ellos mismos no solamente una enfermedad, sino que una epidemia, que aparece definida como insanable, concibiendo así esta figura como algo que está llevando y llevará hacia la muerte a la sociedad entera, como se puede ver en *Romance que al doctor Vásquez le pusieron en la puerta de su*

casa (Valle y Caviedes 2013, 175-8). Este romance tiene un desarrollo escatológico gracias al juego de significados equívocos entre médico y peste, presentándose como «epidemia» y «olor de excrementos».

5 Conclusiones

Para concluir, se podría afirmar que la obra de Quevedo está plagada por varios tipos de enfermedades, tanto contagiosas como psicosomáticas o hasta síntomas de malos hábitos de la moral del hombre. Se puede notar que el autor sigue las teorías médicas y científicas de la época, pero a menudo introduce teorías que se podrían considerar muy actuales y adelantadas con respecto al Siglo VII. Además, como en la mayoría de los casos, también el tema aquí considerado pone en evidencia el amplio respiro de los textos de Quevedo, que abarcan el hombre desde diferentes puntos de vista, siguiendo la concepción barroca del microcosmos. Por la misma razón, el hombre aparece como la causa y el destino de sus dolencias y el autor intenta ahondar desde diferentes puntos de vista este asunto, tanto con la ayuda de la ciencia como de la religión, dos aspectos que iban profundamente unidos en aquella época pero que ya empezaban a separarse inevitablemente. Finalmente, si consideramos la gran cantidad de nociones médicas presentes en la poética quevediana,¹² es patente el profundo conocimiento y la profunda curiosidad de Quevedo, que probablemente conocía los aspectos físicos y patológicos mejor que algunos médicos de la época, si tomamos en cuenta sus sátiras en contra de este oficio. Además, resalta su esencia barroca, sobre todo en la concepción mecanicista de las cosas y de los seres. Una vez más, el estudio de un solo tema, que se podría considerar reducido a la realidad práctica, evidencia la profundidad del pensamiento del Quevedo y de su obra, que logra ir más allá de lo que puede tocar y experimentar para crear teorías que, en algunos casos, adelantan la misma ciencia.

Contrariamente a lo que se ha dicho hasta ahora, en Caviedes no se encuentra ese fondo moralizante procedente del pensamiento neoestoico, sino que se refleja cierta dosis de laconismo, frío y severo, como ya apuntado por Lorente (2000, 206). Sin embargo, ambos autores se presentan como una mina inacabable de referencias concretas a la realidad de su tiempo, permitiendo ahondar en su relación con la medicina y las enfermedades que plagaban aquellos siglos, así como conocer mejor la sociedad de su momento.

12 Cabe recordar que Quevedo escribe una obra entera alrededor del concepto de anatomía y de sus conocimientos médicos y anatómicos: se trata de la ya mencionada *Visita y anatomía de la cabeza del Eminentísimo Cardenal Armando Richeleu* (¿1644?).

Bibliografía

- Albaracín, A. (1985). «La medicina en la literatura española del Siglo de Oro». *Revista Medicina*, 7(2), 35-45.
- Caballero Ponce, J.F. (2016). *El Año de la Plaga: Mecanismos de Defensa ante la Peste de 1648 en la Ciudad de Murcia* [tesis doctoral]. Murcia: Universidad de Murcia.
- Cabanillas Cárdenas, C.F. (2013). «Estudio preliminar». In: Valle y Caviedes, J. *Guerras Físicas, Proezas Medicinales y Hazañas de la Ignorancia*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 11-210. <https://doi.org/10.31819/9783954870967-007>.
- Covarrubias Horozco, S. de (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española*. <https:////covarrubias.dirae.es/>.
- Dioscórides (1570). *Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortíferos, Traduzido de lengua Griega, en la vulgar Castellana [...] por el Doctor Andres de Laguna*. Salamanca: Por Mathias Gast.
- Granjel, L.S. (1971). *El ejercicio de la medicina en la sociedad española del Siglo XVII*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Hernández Sobrino, Á. (2020). «Epidemias de peste en España, en los siglos XVI y XVII». Lanzadigital, Diario de La Mancha. <https://www.lanzadigital.com/opinion/epidemias-de-peste-en-espana-en-los-siglos-xvi-y-xvii/>.
- Lorente Medina, A. (2000). «Caviedes y la sátira antigalenica. Una revisión crítica». Spinato, P.; Camplani, C. (eds), *Anime del Barocco: La narrativa latinoamericana contemporánea e Miguel Ángel Asturias*. Roma: Bulzoni, 191-227. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/caviedes-y-la-satira-antigalenica-una-revision-critica/html/456e823d-6c3f-44b4-8d33-3db3182beb71_10.html.
- Profeti, M.G. (1986). «La enfermedad como negación del cuerpo en la poesía de Quevedo». *Actas del octavo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: celebrado en Brown University, Providence Rhode Island, del 22 al 27 de agosto de 1983*, vol. 2. Madrid: Ediciones Istmo, 477-85. https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/08/aih_08_2_057.pdf.
- Quevedo, F. de (2010a). *De los remedios de cualquier fortuna*. Editado por F. Rodríguez-Gallego. Madrid: Castalia, 713-77. Obras completas en prosa 4, t. 1.
- Quevedo, F. de (2010b). *La cuna y la sepultura. Para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*. Editado por C. D'Ambruoso, S. Valiñas Jar y M. Vallejo González. Madrid: Castalia, 181-287. Obras completas en prosa 4, t. 1.
- Quevedo, F. de (2010c). *Las cuatro fantasmas de la vida: muerte, pobreza, desprecio y enfermedad*. Editado por A. Rey y M.J. Alonso Veloso. Madrid: Castalia, 289-444. Obras completas en prosa 4, t. 1.
- Quevedo, F. de (2010d). *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo: invidia, ingratitud, soberbia, avaricia*. Editado por A. Rey. Madrid: Castalia, 447-563. Obras completas en prosa 4, t. 2.
- Quevedo, F. de (2012a). *España defendida*. Editado por V. Roncero. Nueva York: IDEA/IGAS.
- Quevedo, F. de (2012b). *Primera parte de la Vida de Marco Bruto*. Editado por M.J. Alonso Veloso. Madrid: Castalia, 641-984. Obras completas en prosa 5.
- Quevedo, F. de (2018). *Que hay Dios y Providencia divina*. Editado por M.J. Alonso Veloso. Madrid: Castalia, 571-668. Obras completas en prosa 7.
- Valle y Caviedes, J. del (2013). *Guerras físicas*. Editado por T. Barrera. Madrid: Cátedra.

